



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. 2º BACHILLERATO MATEMÁTICAS II.

Con el fin de constatar el dominio que el alumnado tiene de los contenidos del área de matemáticas en los respectivos cursos y saber en qué medida van adquiriendo los saberes básicos y ampliando su nivel competencial, realizamos su evaluación desde una visión múltiple, teniendo siempre como referencia los criterios marcados en la ley.

La evaluación será continua, formativa e integradora y deberá ser un diagnóstico de los múltiples aspectos del aprendizaje. Tiene como finalidad conocer los problemas del alumnado, sus carencias y dificultades, para ayudarle a superar los obstáculos y animarlos en sus éxitos valorando siempre el trabajo realizado.

Con el objeto de utilizar la evaluación como una herramienta de aprendizaje, trataremos de llevar a cabo una evaluación formativa, una evaluación sumativa y una autoevaluación. En cualquier caso, se requiere realizar unas observaciones de manera sistemática que permitan al profesor valorar el rumbo del aprendizaje.

La calificación final del alumnado es el resultado de todo su trabajo a lo largo de la evaluación.

Tenemos como objetivo contribuir a un perfil de salida del alumnado en el que no sólo aprendan contenidos, sino que, sobre todo, sean competentes a la hora de aplicarlos. Por este motivo se realizarán actividades que desarrollen su nivel de adquisición de conocimiento y su competencia para poder ponerlos en práctica.

Los elementos a calificar y su ponderación son los siguientes:

- 80% PRUEBAS Examen final.
- 20% ACTIVIDADES pruebas parciales, entregas de actividades.

Si las horas de ausencia de un alumno supera el 10% de las horas lectivas, sólo se tendrá en cuenta la nota ponderada del bloque de pruebas para calificarlo.

El alumnado podrá consultar en Classroom las rúbricas de evaluación de cada actividad.

La evaluación será continua de tal manera que los contenidos son acumulativos: los contenidos de cada evaluación se incorporarán en las evaluaciones siguientes.

La asignatura quedará superada siempre que se tengan aprobada al menos dos de las tres evaluaciones, siendo una de ellas la tercera, respetando la siguiente ponderación:

Evaluación I: 25%

Evaluación II: 35%

Evaluación III: 40%

Las penalizaciones por errores ortográficos se realizarán conforme al siguiente criterio:

- 0,5 puntos por falta de ortografía.
- 0,25 por tilde.

Cada error de notación matemática se penalizará como una falta de ortografía.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN 2026-2027

MATEMÁTICAS II. 2º Bachillerato.

Colegio Nuestra Señora de la Providencia - Madrid

La puntuación máxima que se restará a la calificación total de las distintas pruebas por errores ortográficos, de notación matemática o tildes será de 2 puntos.

Para el alumnado que no hayan superado la materia:

- La recuperación del bloque de Pruebas se hará en el examen de recuperación. La nota media se hará sustituyendo la calificación de los exámenes de la evaluación con la obtenida en el examen de recuperación.
- El bloque de Actividades podrá ser recuperado a través de una entrega en la que se evalúe los contenidos y competencias trabajados a lo largo de la evaluación.

Los estudiantes que tengan una media aprobada por curso podrán realizar voluntariamente el examen global, con el objetivo de mejorar su media, sin perjudicarla en ningún caso.

Para el alumnado no aprobado por curso, en la evaluación final y en la global se hará una prueba de carácter global respetando los criterios establecidos para la prueba de la PAU.

Los alumnos que tengan una media aprobada por curso podrán realizar voluntariamente el examen global, con el objetivo de mejorar su media sin que resulte perjudicada en ningún momento.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN 2026-2027

MATEMÁTICAS II. 2º Bachillerato.

Colegio Nuestra Señora de la Providencia - Madrid

Bloque de contenidos y evaluación.	Número de ejercicios en el examen.	Peso sobre la nota final	Criterios de corrección.
Análisis (Funciones y cálculo) Evaluación I	3 preguntas (2 obligatorias + 1 opcional a elegir)	40% de la nota. (4 puntos)	<u>Problemas de optimización:</u> Plantear la función a optimizar basándose en el enunciado (relacionar variables) suele valer 0,5 puntos. Encontrar los puntos críticos (derivar e igualar a cero) aporta otro tramo, y la justificación formal de que se trata de un máximo o mínimo (mediante el signo de la segunda derivada o el estudio del crecimiento) es indispensable para obtener los últimos 0,5 puntos del apartado. <u>Integrales:</u> Plantear el área correcta mediante una integral definida suma el planteamiento; calcular la primitiva aporta una base fija y aplicar la regla de Barrow da el cierre.
Álgebra (Sentido algebraico) Evaluación II	1 o 2 preguntas (según optatividad)	20% de la nota. (2 puntos)	<u>Discusión de sistemas:</u> Plantear y calcular el determinante principal en función del parámetro suele valer entre 0,5 y 0,75 puntos. Aplicar correctamente el Teorema de Rouché-Frobenius para clasificar el sistema según los valores aporta la mayor parte de la puntuación restante. <u>Operaciones matriciales:</u> Encontrar la inversa o multiplicar matrices desglosa la nota separando el procedimiento de cálculo del resultado final.
Geometría (Sentido espacial). Evaluación II	1 o 2 preguntas (según optatividad)	20% de la nota. (2 puntos)	<u>Posiciones relativas y distancias:</u> Identificar los vectores directores y normales correctos puntúa como planteamiento. El uso de las fórmulas de distancias o ángulos suele ponderar 0,5 puntos.
Probabilidad y Estadística Evaluación III	1 o 2 preguntas (según optatividad)	20% de la nota. (2 puntos)	<u>Formalismo:</u> Definir con claridad los sucesos y usar diagramas de árbol o tablas de contingencia estructuradas está muy valorado. <u>Teoremas clave:</u> Aplicar el Teorema de la Probabilidad Total o el Teorema de Bayes requiere plasmar la fórmula genérica antes de sustituir los datos numéricos para garantizar la puntuación completa.

OTRAS INDICACIONES

Puntuación mínima:

- La calificación de los apartados de cada ejercicio se otorga en múltiplos de 0,1 o 0,25 puntos (según el desglose específico del examen).

Penalizaciones y Normas Generales de los Correctores

- Los errores en cadena no invalidan todo: Si cometes un error de cálculo al principio de un ejercicio, los pasos siguientes se corregirán basándose en tu dato erróneo. Si el procedimiento posterior es lógicamente coherente y no simplifica drásticamente la dificultad del problema, no se vuelve a penalizar y se te asignará la puntuación de esos apartados.
- Flexibilidad de métodos: Los criterios oficiales aclaran explícitamente que resolver un ejercicio por un procedimiento correcto diferente al propuesto en la pauta oficial se valorará con la puntuación máxima, adaptando los criterios a tu método.



- Justificación explícita: Una respuesta numérica correcta sin el desarrollo algebraico o los pasos lógicos que la sustenten, puede recibir una calificación de 0 puntos en ese apartado.

¿Cómo funciona la optatividad en el examen?

Para llegar a las 5 preguntas que se deben contestar, el modelo de examen se divide en dos grandes bloques de preguntas:

1. Parte Obligatoria (3 preguntas sin opción a elegir): resolver las tres obligatoriamente.
 - Una de ellas es del bloque de Análisis.
 - Al menos una de las tres tiene carácter competencial (aplica las matemáticas a un caso del mundo real).
2. Parte Optativa (4 preguntas agrupadas en parejas):
 - Habrá una pareja de preguntas exclusivas de Análisis (a elegir una de las dos).
 - Habrá otra pareja de preguntas de los bloques restantes (Álgebra, Geometría o Probabilidad), donde se vuelve a elegir una de las dos.

De esta manera, el examen garantiza que obligatoriamente respondas a dos preguntas completas de Análisis y a una pregunta de cada uno de los otros tres bloques restantes